

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZALDUONDO****Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Gastos de personal	82.094,96
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	73.560
III. Gastos financieros	873,20
IV. Transferencias corrientes	35.360
VI. Inversiones reales	1.284.815,24
VII. Transferencias de capital	0,00
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	3.659,50
Total estado de gastos	1.480.362,66

Estado de ingresos

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Impuestos directos	49.574,21
II. Impuestos indirectos	9.698,12
III. Tasas y otros ingresos	27.396,74
IV. Transferencias corrientes	126.855,02
V. Ingresos patrimoniales	21.642,70
VI. Enajenación de inversiones reales	0,00
VII. Transferencias de capital	1.208.601
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos Financieros	36.594,87
Total estado de ingresos	1.480.362,66

Anexo

Plantilla orgánica año 2022

Personal funcionario:

PUESTO	NÚMERO. DE PUESTOS	GRUPO	SITUACIÓN	DEDICACIÓN
Funcionarios con habilitación nacional Subescala Secretaría-Intervención Secretario/a-Interventor/a	1	A1/A2	Vacante	40% Agrupación con Zerain y Mutiloa
Auxiliar administrativo	1	C2	Vacante	60%
Peón polivalente	1	E	Vacante	50%

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo señalado en el artículo 15 de la Norma Foral 2/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava. Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio económico de 2021, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaldondo, a 7 de enero de 2022

El Alcalde

GUSTAVO FERNÁNDEZ VILLATE